

# **Conflictividad social, Estado y políticas públicas en el Alto Valle de la provincia de Río Negro.**

María Mazzoni y Pablo Schleifer.

Cita:

María Mazzoni y Pablo Schleifer (2017). *Conflictividad social, Estado y políticas públicas en el Alto Valle de la provincia de Río Negro. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/190>

## XII Jornadas de Sociología

Universidad de Buenos Aires, 22 al 25 de agosto de 2017

Eje 3: *Estado y políticas públicas*

MESA 7 (Re) lecturas sobre Estado, Sociedad y Políticas Públicas.

### ***Conflictividad social, Estado y políticas públicas en el Alto Valle de la provincia de Río Negro***

Mg. María Mazzoni (Carrera Sociología, FaDeCS, UNCo), mariamazzoni@gmail.com

Mg. Pablo Schleifer (Carrera Comunicación, FaDeCS, UNCo), pablo\_schleifer@yahoo.com.ar

#### **Resumen:**

Este trabajo es parte de una investigación sobre la relación entre Conflictividad social, Estado y políticas públicas en el Alto Valle de la provincia de Río Negro, Argentina, entre 2007 y 2015. Se trata de un período de quiebre puesto que en 2011 la Alianza Frente para la Victoria, accede al gobierno provincial tras 28 años de gobiernos de la Unión Cívica Radical. Se analizan las políticas públicas (sobre tierras, salud, medios de comunicación y jóvenes) implementadas por esos gobiernos en relación con los anteriores y con los gobiernos nacionales; pues postulamos la existencia de una “causalidad estructural” que explica la relación entre la conflictividad social como constitutiva del modelo capitalista y las políticas públicas que los Estados capitalistas impulsan. Asumimos al Estado provincial como un Estado capitalista (Holloway, 1992) y no un Estado en una sociedad capitalista en tanto es el garante del patrón de acumulación económica en la región; aun cuando modifica su forma histórica concreta, no modifica su fin específico. Interpretamos la forma concreta que asume el estado provincial y la conflictividad social como dimensiones de una misma relación social, como un entramado que nos permite indagar el modo particular que asume la dominación en la región.

**Palabras clave:** Forma- Estado, Forma de Estado, Conflictividad social, políticas públicas.

## **Ponencia:**

### **Introducción**

La investigación que origina este trabajo busca interpretar la relación entre conflictividad social, Estado, y políticas públicas en el Alto Valle de la provincia de Río Negro entre los años 2007 y 2015. Consideramos que, por un lado, la categoría de conflicto social permite observar y analizar conflictos particulares (tales como, por ejemplo, los que mantienen los trabajadores estatales provinciales -trabajadores del sector educación, salud y justicia-; diversos episodios de tomas de tierra rurales y urbanas; comunidades mapuche en disputa por sus territorios; expresiones por justicia y contra los abusos de la policía provincial; reclamos de pequeños y medianos productores y obreros frutícolas) pero puesto que esos conflictos se generalizan, amplifican y persisten, es preciso introducir la noción de conflictividad social toda vez que permite un enfoque integral, es decir recomponer e interpretar la totalidad y dar cuenta del movimiento de lo real: conflictividad social en tanto los problemas responden a múltiples causas, se retroalimentan y persisten conformando un entramado a interpretar. Así entendemos que la conflictividad es un proceso y no una simple suma de conflictos particulares: un proceso complejo en el cual se articulan múltiples dimensiones. La conflictividad, entonces, no puede ser obviada al momento de analizar al Estado y las políticas públicas entendiendo a estas como acción pública (Thoening, 1997) en tanto su génesis no es estatal ni privada sino pública. Aquí además lo público<sup>1</sup> se entiende como múltiple (Gonzalez Madrid, 1999) en tanto refiere a multiplicidad de sectores, intereses, sentidos, metas que disputan o acuerdan.

Según registros propios, la conflictividad en el Alto Valle se manifiesta desde los años noventa con variaciones en su intensidad o agudeza, con momentos de mayor y menor visibilidad. Observando la realidad provincial podemos advertir una serie de rasgos que componen la conflictividad y se explican por la situación estructural, rasgos que se mantienen más allá de los cambios en las gestiones provinciales: hacemos referencia al problema de la deuda, el desequilibrio en el gasto público, crisis recurrentes y sostenidas en distintos sectores como son la fruticultura, la salud, la educación.

En este trabajo nos centramos en analizar un período de quiebre en la dinámica provincial, puesto que en 2011 luego de 28 años de gobiernos de la Unión Cívica Radical, la Alianza Frente para la Victoria, conformada por el Partido Justicialista y el Frente Grande, accede al gobierno provincial. Más allá de lo anecdótico, este cambio en la gestión estatal nos permite repensar el Estado

---

<sup>1</sup>Nora Rabotnikof señala tres sentidos de “lo público”: a) de interés o utilidad común, atañe a lo colectivo, lo concerniente a todo el pueblo, una dimensión común, sinónimo de lo político y lo estatal. b) lo que es visible, manifiesto y ostensible. c) lo que es de uso común, accesible a todos, abierto. (Rabotnikof, 1997).

provincial y postular la existencia de una “causalidad estructural” que explica la relación entre la conflictividad social, como constitutiva del modelo capitalista, y las políticas públicas que los Estados capitalistas impulsan.

En este sentido, desarrollamos una caracterización de la provincia y del Alto Valle desde indicadores económicos, políticos y sociales de manera de situarlas en el marco de las relaciones de fuerza. Abordamos las continuidades o rupturas entre gestiones provinciales, poniendo especial atención en la relación nación-contexto global y nación-provincia problematizando las diferencias que los partidos políticos esgrimen en virtud de los signos políticos que representan. En esta instancia, trabajamos principalmente con datos secundarios provenientes de organismos gubernamentales y no gubernamentales, con la normativa vigente, con artículos académicos y noticias periodísticas.

### **Perspectiva de análisis**

Si bien estamos acostumbrados a pensar el Estado tal como aparece, cristalizado en sus instituciones, esas que denominamos aparatos de Estado y nos remiten a lo público, a la política, a lo legalizado, el Estado a su vez condensa las relaciones entre fracciones de clases antagónicas, relaciones de dominación en un momento histórico concreto, sustentadas vía coerción- consenso. Así las formas estatales lejos de ser formas arbitrarias o estructuralmente indeterminadas, son definidas por las correlaciones de fuerzas sociales. Esas relaciones son históricas, conflictivas, variables y reclaman recuperar, desde el análisis, la dinámica estatal.

En este sentido, al Estado, lo presentamos como sostiene Holloway, como estatidad, como instancia de lo político aunque no puede entenderse como algo aislado, separado de la economía; para esto, hay que disolver la categoría, entenderlo no como una cosa en sí, sino como una *Forma Social*, una forma de relaciones sociales, como un fenómeno social (1992), una forma por la cual se expresan las relaciones de poder y dominación.

La *Forma Estado*, al igual que la forma dinero, remite al ámbito de lo universal, de la sociedad, cohesionada, religa a sus miembros, valida su pertenencia al todo; sin embargo, surge a partir de la escisión histórica propia del capitalismo entre lo económico y lo político. El Estado se reserva para sí la tutela, la administración de lo público en tanto garantiza la relación entre privados. Entonces, proponemos pensarlo así y no como una estructura fetichizada de las relaciones de clases y aparentemente autónomas; más bien, Estado es forma y proceso de formar relaciones sociales,

*“Como una forma de las relaciones sociales capitalistas su existencia depende de la reproducción de estas relaciones. Por lo tanto, no es un estado en una sociedad capitalista sino un estado capitalista, ya que su supervivencia como tal está ligada a su capacidad de promover la reproducción de las relaciones sociales capitalistas en su conjunto”*  
(Holloway, 1992: 13)

Asimismo, como expresa el mismo autor, ese Estado, como abstracción, se expresa en una multiplicidad de Estados nacionales aparentemente autónomos. Éstos se definen en relación con la totalidad de las relaciones sociales capitalistas, son constituidos como momentos de la relación social global y “participan en un proceso repetido de fracturar las relaciones sociales mundiales” (Holloway, 1992: 16), proceso de separar unos aspectos como políticos y otros como económicos y así fragmentar las luchas. Esa fragmentación en sociedades nacionales hace que cada Estado tenga una definición territorial específica y una relación específica con los habitantes de ese territorio, así como tareas concretas para mantener el orden en una sociedad de clases. Además, cada Estado nacional, en tanto estado capitalista, está obligado a atraer una parte del flujo de capital global y para ello tiene que generar condiciones favorables para su reproducción, garantizarle condiciones de acumulación.

Así el Estado busca perpetuar su continuidad y la continuidad de este orden estatal (soberanía territorial, sistema de pesos y medidas, derechos individuales, la propiedad privada, cristalización de acciones vía distintas políticas, sentidos hegemónicos) perpetuando en el mismo acto las relaciones sociales de producción dominantes. Desempeña así un papel central en la materialización, estructuración y legitimación del orden conteniendo o reprimiendo la conflictividad social.

A su vez, para ejercer ese rol la *Forma Estado* capitalista va mudando sus formas históricas concretas; así si tomamos el largo plazo, podemos identificar siguiendo a Hirsch, al "Estado de seguridad" fordista caracterizado por la

*“institucionalización burocrática del conflicto de clases (estructuras de negociación y regulación con participación social “acciones concertadas” y por un intenso control estatal de los procesos sociales y económicos (una política integradora en lo social, el ingreso y el empleo). El Estado actuaba, o al menos pretendía hacerlo, como un gran organizador de la sociedad: la individualización capitalista del mercado debía ser superada por medios burocráticos; la política de integración, sostenida en “partidos populares” reformistas y sindicatos fuertes, apuntaba a un amplio y comprensivo “centro” (Hirsch, 1996: 66)*

Estado que regulaba la sociedad en base al pleno empleo, sindicatos muy presentes y pactos sociales siempre refrendados por distintos actores sociales. A partir de la crisis de acumulación de mediados de los '70 el Estado capitalista debió mudar esa forma histórica concreta para gestionar esa crisis surgiendo así el denominado Estado nacional de “competencia” (Hirsch, 1996) que

*“se distingue precisamente por la renuncia a las estrategias de integración material abarcadoras”*

y además por haber

*“perdido, como consecuencia del proceso de globalización, una parte esencial de su instrumental “interventor” y el “asegurar una posición”, es decir, la creación de condiciones óptimas para la revalorización del capital internacional en competencia interestatal, se ha convertido en la máxima política principal”* (Hirsch, 1996: 67)

En lo pertinente para América Latina y, por su propia inserción dependiente, estas formas tienen características propias; así podemos citar a Graciarena quien los explica como “Estados desarrollistas democráticos de la posguerra”, y sostiene que

*“era intervencionista más que estatista y aunque se preconizaba un fuerte sector público el orden económico seguí basado en el mercado, pero ahora en un mercado regulado por la planificación para elevar la racionalidad económica y la justicia social del conjunto del sistema. En líneas generales se propiciaba una economía mixta”* (Graciarena, 1984: 57)

El mencionado autor los caracteriza por tres rasgos particulares, a saber: por su ideología nacionalista, por buscar integración regional y por dar prioridad a la promoción del crecimiento económico y no la justicia social diferenciándolo de este modo del que denominaba Estado populista que tenía como rasgo el redistribucionismo.

Por último y para poner en acto las reformas estructurales necesarias para sanear la acumulación capitalista trocan en Estados modernizantes autoritarios desde la década del '70 *“como proyecto de regeneración social y política”* (Graciarena, 1984: 62) propios para la implementación de nuevos modelos económicos y sociales de carácter neo-oligárquico. Esta nueva forma de Estado consolida un régimen de acumulación intensivo y extravertido caracterizado por una alta tasa en el crecimiento económico en un contexto de transnacionalización, estabilidad en la tasa de cambio, bajos índices de inflación, fuerte endeudamiento externo, abandono de la estrategia de la industrialización por sustitución de importaciones, introducción de cambios tecnológicos y organizacionales en la búsqueda del aumento de la productividad y de la tasa de explotación. Desocupación creciente, desequilibrios regionales, concentración de ingresos y deterioro de los salarios reales.

Cambios todos que se reflejan en el territorio provincial. Justamente, al interior de cada sociedad nacional y por sus complejidades se establecen reglas de administrar y mantener ese orden, de ahí la pertinencia de nuestra unidad de análisis: el Estado provincial rionegrino, que nos permite visualizar

distintas escalas, global, nacional y provincial. Esto es, pensar las relaciones en el actual contexto global en el que se ha cuestionado la esencia de lo estatal.

Recuperando nuestros análisis desde los años 90 sostenemos que desde 1995 hasta el año 2003 el Estado Provincial se pronunció por la búsqueda de la eficiencia en el manejo del gasto en relación a un modelo descentralizado y con participación así mantuvo en todos sus ámbitos la misma intencionalidad; se volcó al mantenimiento de la racionalidad instrumental en sus decisiones, dándole un rol prioritario a las fuerzas del mercado, exacerbando la competitividad y reservándose a sí mismo un rol solamente moderador, favoreciendo una política clientelar y un individualismo posesivo.

A partir de ese momento el Estado provincial, cambia su forma histórica concreta, pasa a desempeñar un papel dinamizador, distributivo y regulativo. Estimula a los sectores de la producción y los servicios, expresa mayor atención a las demandas de estos sectores sociales en alianza con el poder. De modo tal que está presente en la construcción de la infraestructura necesaria y como controlador del conflicto social. Es decir, el Estado no es una arena de disputas sino un vehiculizador de una determinada relación de fuerzas sociales en conflicto.

En tal efecto, asumimos que las sucesivas gestiones, sean radicales o peronistas, del Estado provincial, en sintonía con las gestiones del Estado nacional son las garantes del patrón de acumulación económica en la región. Región que pasaremos brevemente a caracterizar.

### **La provincia de Río Negro, caracterización económico-política**

La provincia de Río Negro, según lo informado por el censo nacional 2010, presenta una población total de 638.645 habitantes lo que representa una variación del 15,50 % respecto a 2001. Allí,

*“Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por su parte, lograron disminuir del 16,1% en 2001 al 9,4% del total de hogares en 2010, valor similar al registrado en la región y en el país. Los 13 departamentos de la provincia registraron una reducción en el valor del indicador entre dichos años.”* (Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias – DINREP)<sup>2</sup>

Se desprende que la densidad poblacional es muy baja, 3,10 habitantes por Km<sup>2</sup> y en 2014 éramos un 1,6% de la población total del país. Según ese mismo censo, un 87,10 % de la población es urbana y se reparte en tres grandes aglomerados urbanos. El 51% del total habita en el Departamento de General Roca, que concentra 320.921 habitantes de la provincia, y allí se

---

<sup>2</sup> Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP): Río Negro. Fuente: [http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/rio\\_negro.pdf](http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/rio_negro.pdf)

encuentran dos de las ciudades más populosas de la provincia como son Cipolletti y Fiske Menuco / General Roca.

Fiske Menuco / General Roca, la ciudad desde la que escribimos y trabajamos, tiene 90647 habitantes, es la cabeza del Departamento antes mencionado y sede de los tribunales federales. Mientras que el asiento de las autoridades provinciales se encuentra en la ciudad de Viedma, capital provincial. Desde 1983, cuando se recupera la democracia en nuestro país, a 2007, la provincia estuvo gobernada por administraciones de origen radical. Los respectivos gobernadores fueron: Osvaldo Alvarez Guerrero (1983-87), Horacio Massaccesi, (1987 /91 a 1995) Pablo Verani, (1995 /99 a 2003), Miguel Saiz, (2003 /07 a 2011)

A pesar de esa misma pertenencia partidaria se pueden percibir diferencias entre las primeras y la última ellas, tanto en la modalidad de entender la relación entre el Estado, la Economía y la Sociedad como en la relación de esta provincia con el gobierno nacional. Luego y sin modificaciones en esa relación, asumió la Alianza Frente para la Victoria, conformada por el Partido Justicialista y el Frente Grande: Carlos Soria (10 de diciembre 2011 a 1 de enero 2012) y Alberto Weretilneck (2012/ 15)<sup>3</sup>

La provincia por sus características geográficas y económicas se divide en cuatro zonas: Atlántica, Valles (en el Alto Valle es donde se encuentra la ciudad de Fiske Menuco / General Roca), Línea Sur y Cordillerana. Estas zonas tienen características muy disimiles entre sí, no sólo productivas sino en cuanto a densidad de población, calidad de vida, servicios, entre otras. Según la Dirección de Estadísticas y censos provincial el producto bruto de la provincia en 2013 fue de 43.349.274 millones de pesos y representa poco más del 1% del PBI nacional. El mismo está compuesto en una 68% por actividades terciarias, un 18% secundarias y un 14% primarias.

A partir de esta cuestión morfológica la matriz productiva de la provincia, fuertemente dependiente del exterior, se asienta en tres áreas que se fueron componiendo en el desarrollo histórico: actividades agraria-exportadoras, de explotación de recursos naturales y turísticas así como los actuales complejos productivos provinciales como son: el frutícola (pepita), el ganadero (bovino, caprino y ovino), el petrolero-petroquímico y el turístico. Con la particularidad que en el año 2013,

*“Río Negro produjo 1.662 millones de metros cúbicos de gas y 2,44 millones de metros cúbicos de petróleo, equivalentes al 4% y al 7,5% de la producción total del país, respectivamente.” (DINREP, 2015: 12)*

La producción minera también incluye la extracción de rocas ornamentales y minerales no metalíferos, tales como la bentonita (Río Negro es la principal provincia productora) y esto representa un el 15% del PBI mientras que el sector agropecuario 8%.

---

<sup>3</sup> Es el actual gobernador por Juntos Somos Río Negro

Finalmente y respecto de algunos de los principales indicadores sociales, conviene resaltar que según datos de la mencionada Dirección, el nivel de pobreza e indigencia para el 1° semestre de 2013 fue del 2,7% y el 1,2% de la población respectivamente, mostrando niveles levemente inferiores a los de la región y país. En materia de salud se evidenció una tasa de mortalidad infantil del 11,4%, superior a la de la región y a la de Argentina; casi el 70% de la población contaba con algún tipo de cobertura de salud, siendo la sexta provincia con mayor cobertura.

### **Lineamientos político-económicos de los gobiernos de Río Negro: 2007-2015.**

El período que nos ocupa en este trabajo corresponde a la 2° gestión del gobernador Miguel Saiz (2007-2011) y a la 1° de Alberto Weretilneck. En correspondencia con los rasgos propios de la conflictividad provincial, desde el plano discursivo se percibe una marcada continuidad entre el primer y el segundo mandato de Saiz; pues desde su primera gestión se refiere al incentivo y modernización de la producción, a la disminución de la inequidad social así como a la importancia de la planificación estratégica como instrumento para lograr eficiencia al gestionar; también al desarrollo integral y armónico de toda la provincia a partir del crecimiento económico. En sintonía con estos enunciados, sus acciones de gobierno se dirigieron a la exploración y a la intensificación de las explotaciones hidrocarburíferas, entre otras con la apertura de la planta soda Solvay y de la mina de Sierra Grande.

En lo que respecta al sector frutícola, continuó con la implementación del plan integral que apuntaba a la reconversión productiva para mejorar la calidad y la competitividad del sector que no pudo resolver la crisis.

En 2004, y dentro de la denominada transversalidad<sup>4</sup>, la provincia había adherido al Plan Federal de Salud y los programas nacionales como Nacer, Médicos Comunitarios, Remediar1 + Redes Salud; durante este segunda período se continuó con el fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de salud en sus distintos niveles de atención (CAPS hasta hospitales provinciales) y se proyectaron obras de infraestructura que abarcan desde la construcción de nuevos hospitales y servicios hasta un programa de remodelación y ampliación de hospitales y centros de salud con su respectivo equipamiento en distintas áreas programas. Hubo, además, una fuerte inversión edilicia pero sin el equipamiento ni el personal necesarios; en el año 2009 se manifiesta una crisis en el sector salud que se explica por el desfinanciamiento del sector, la falta de fondos y profesionales y el aumento de las transferencias de pacientes del sector público hacia el privado.

---

<sup>4</sup> El gobierno radical de Miguel Saiz formo parte de la transversalidad política denominada Concertación Plural, como veremos más adelante. propuesta e impulsada por el ex presidente justicialista Néstor Kirchner.

Durante esta gestión se mantuvo el desequilibrio en el gasto público y el endeudamiento, razón por la cual el gobierno provincial recurrió al auxilio del gobierno nacional para pagar salarios y gastos de funcionamiento.

Como sostiene Weretilneck *“en 2011 la Provincia había tenido que pedir auxilio al Gobierno Federal por \$220.000.000, y en 2012, durante el primer año de nuestra gestión, el auxilio nacional ascendió a \$140.000.000”*. (Discurso apertura de sesiones 2013). Buscando distanciarse de ese estado de cosas, Alberto Weretilneck apela al discurso de la eficiencia en el gasto y el desendeudamiento, se jacta de pagar a tiempo y recomponer salarios de los empleados públicos provinciales y apunta en varias oportunidades a la necesidad de reducir el gasto, incluso bajó su salario y el de sus funcionarios. El ejercicio fiscal del año 2012 terminó con un superávit de 80 millones de pesos, y como afirmó el propio gobernador *“es la primera vez en muchos años que el Estado no se endeuda”* (discurso apertura de sesiones año 2013) que vuelve a estar en déficit<sup>5</sup> el siguiente año.

En el área de salud se percibe una continuidad con la gestión Saiz y también en sintonía con política del gobierno nacional y los programas REMEDIAR, REDES, Sangre Segura. Otra continuidad a señalar es el fomento a la actividad hidrocarburífera. Esto se visibilizó con la derogación de la ley anticianuro (Q3981/05) en diciembre de 2011; como incentivo a la minería a cielo abierto se rehabilitó el uso de cianuro o mercurio en dicha actividad.

En este sentido, en los años de la primera gestión del actual gobernador se incrementaron un 40% los ingresos provinciales entre otras razones por el incremento en las regalías hidrocarburíferas, las cuales se comparten con los municipios petroleros de la provincia que sanean sus cuentas. Así, en sus propias palabras: *“Río Negro se haya transformado a partir de la Ley del 30 de diciembre en una Provincia productora de gas y de petróleo, algo que la Provincia no había logrado en los últimos 30 años”*.

Entre otras acciones de su gobierno podemos señalar el otorgamiento de incentivos directos que financian el activo fijo del capital de trabajo, un convenio de Cooperación Recíproca entre la Provincia y el Banco Patagonia para el subsidio de tasas para la actividad productiva y otras líneas de financiamiento hacia proyectos tecnológicos, con ayuda del gobierno nacional. Fueron otorgados préstamos vía la empresa estatal Río Negro Fiduciaria Sociedad Anónima a productores vitivinícolas, mineros, a ganaderos para financiamiento de máquinas para forrajes, a productores frutícolas para comprar insumos, para defensa contra heladas, otros para microemprendimientos productivos. Asimismo, y en la misma lógica, prevé revisar la legislación sobre tierras fiscales provinciales, en vías de su completa mercantilización.

---

<sup>5</sup> El déficit de Río Negro en el año 2013 ascendió a 203.321.600 pesos. Comparado con el presupuesto total de la Administración Pública Provincial del año pasado que ascendió a 10.800 millones de pesos, casi alcanza al 2%.

## **La provincia y su relación con el gobierno Nacional**

Nos queda ocuparnos de la relación entre la provincia y la Nación. En este sentido, Saiz fue parte de la Concertación Plural, entendida como una nueva concepción política que ocupara los espacios, que llene los huecos de poder que las estructuras partidarias ya no podían satisfacer. A partir de esta alianza se implementaron diferentes programas sociales, se recibieron fondos para infraestructura, se registró apoyo mutuo a decisiones que se toman en ambos ámbitos. La provincia firmó diversos convenios de adhesión con Nación: Ley de Financiamiento Educativo, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, el Hambre Más Urgente y el traspaso de beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados al Programa Familias por la Inclusión Social. La política social de la provincia se financió con dinero del Ministerio de Desarrollo Social y de Educación, así como la infraestructura en rutas: pavimento de la ruta nº 23 y ampliación de la ruta Nacional 22 o la construcción de viviendas sociales.

Este modo de relación se mantuvo y profundizó durante los primeros años de esta primera gestión de Weretilneck (FPV), quien en varias oportunidades evaluó como positiva para la provincia la política macroeconómica del gobierno nacional al favorecer a los sectores productivos de la provincia al permitir la competitividad en el tipo de cambio. También se registra continuidad en la modalidad de financiamiento de las políticas sociales vía programas tales como asignación Universal por Hijos o PROCREAR, por mencionar sólo algunos. En la misma dirección, la presencia financiera del gobierno nacional se comprueba también en construcción de instituciones educativas, y viviendas. Sin olvidar la concordancia en las estrategias sobre los hidrocarburos.

Seguimos aún sin constituir un nuevo régimen de coparticipación que favorezca una autonomía real de la provincia. El actual está basado en la emergencia y la habilidad para la negociación de los gobiernos provinciales según sus urgencias y necesidades así como en la aceptación de los actuales acuerdos federales.

Así, el bipartidismo (UCR, PJ) que se disputa los gobiernos provinciales y locales, más allá de las posibles alianzas que conformen, queda encorsetado en esas problemáticas. Esto es, salir de o evitar el estancamiento, administrar eficientemente el gasto público, mantener los servicios provinciales, discutir paritarias con los trabajadores estatales. En este marco, y como presentamos más arriba, encontramos continuidades, más allá de los matices, en el modo de gestionar lo público-estatal provincial en el período 2007/ 2015, a pesar del cambio de los elencos gubernamentales; es decir una continuidad que vemos plasmadas en las políticas públicas implementadas. Las mismas tienen por objeto fomentar la producción, conseguir inversiones, aumentar las exportaciones, agregar valor a la cadena productiva. Así vemos una continuidad en financiar obra pública con endeudamiento

externo, en fomentar políticas hidrocarburífera aunque esto vaya en detrimento de otras actividades como puede ser la fruticultura, impulsar las actividades turísticas.

### **Consideraciones finales**

Tanto las administraciones provinciales como nacionales vienen impulsando un nuevo modelo de desarrollo capitalista que sin cerrarse en lo nacional, lo priorice y salga a ofrecerlo al mundo. Esto ha promovido una nueva forma de Estado, así como también nuevas estructuras, funciones y políticas; entendemos que asistimos a la conformación de una nueva forma histórica concreta: Estado Gerente que vuelve a desempeñar un papel distributivo y regulativo. Esta forma de Estado Gerente, no entiende al estado como un agente económico más, como lo propiciaba el keynesianismo, sino que actúa como inductor, controlador y/o fiscalizador de los procesos tanto económicos como sociales y culturales (políticos/ ideológicos).

Es inductor (provocador, incitador, instigador) de la inversión de capitales –nacionales o transnacionales-. Gerente porque genera condiciones para atraer los flujos comerciales, monetarios y de valores para su propia economía; porque ofrece, previo garantizar las mejores condiciones de rentabilidad/seguridad jurídica para las inversiones, el comercio y los negocios del capital ya sea nacional, o transnacional. Gestiona –sale en búsqueda o planea atraer- remesas de capitales; así está presente en la capital federal negociando fondos con el gobierno nacional y también en otros países buscando nuevas inversiones para “desarrollar” la provincia.

Cabe acotar que es fuerte la presencia en la provincia de organismos financieros internacionales, el BID concretamente, lo cual además de comprometer la salida de capitales provinciales para el pago de intereses, muestra la dependencia en la que esta se encuentra.

Gestiona también cuando ampara bajo su dirección a empresarios privados de todo tipo y tamaño. Ejemplo: han organizado los llamados “clusters” con información al alcance de banqueros, exportadores, inversores transnacionalizados.

Es a su vez un estado controlador y / o fiscalizador de la actividad económica y social. Se erige como supervisor de las reglas de juego, como examinador en procesos licitatorios o en litigios entre partes privadas. Se erige como garante, inspector, examinador de relaciones entre privados. Su principal quehacer es el sostenimiento de la acumulación privada de capital. Sus acciones se encuadran, a pesar de las transformaciones estructurales, en concepciones del libre mercado, libre competencia, desregulada circulación internacional de bienes, servicios y capitales

Si bien se había señalado más arriba que este modelo de gestión considera que el desarrollo económico es necesario pero no suficiente, continúa vigente la lógica de que crecimiento es crecimiento económico y el Estado interviene para garantizar las condiciones para invertir y mínimamente un reparto para mantener la paz social.

Finalmente al analizar el mencionado entramado de conflictividad social, y su relación con la estatidad y las políticas públicas observamos que, a pesar de su complejidad, las acciones públicas-estatales y privadas, en conjunción, se orientan a reivindicar aquellos procesos relacionados no sólo con la posesión de dinero, sino también con la capacidad de los sujetos, individuales o colectivos, de ejercer su poder, es decir, su capacidad de acceder o, generar el acceso, a modos y canales para satisfacer sus anhelos. De este modo, y en contraposición a las ideas comúnmente circulantes, es una estatidad interventora a favor de la acumulación del capital privado, así por un lado, “estimula” a empresas y personas a ser parte de las relaciones sociales dominantes, “repara” a sectores ya excluidos de esas relaciones y también “judicializa-criminaliza” a quienes se animan a cuestionarlas. Recreando en esta combinación de violencia y reparación, la dinámica societal dominante cuya lógica privilegia lo individual, lo privado por sobre lo colectivo y comunitario.

### **Bibliografía**

Hirsch, Joaquim (1996) *Globalización, capital y Estado*, México, UAM-X, CSH. Cap. IV: Del Estado de la Seguridad al Estado Nacional de Competencia, se puede consultar en:

[http://bidi.xoc.uam.mx/tabla\\_contenido\\_libro.php?id\\_libro=227](http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_libro.php?id_libro=227)

Hirsch, Joachim (2005) *¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del estado capitalista. (El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001). En *Rev. Sociología y Política*, Curitiba, 24, p. 165-175.

Versión digital: <http://www.redalyc.org/pdf/238/23802411.pdf>

Holloway, John (1992) *La reforma del Estado: capital global y Estado nacional*, Perfiles Latinoamericanos, n° 001 México, FLACSO, p. 7-32

Graciarena, Jorge (1984) “*El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectiva*” *Revista Pensamiento Iberoamericano* N°5 enero- junio 1984, ICI/CEPAL. Versión digital en:

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34477/S8400562\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34477/S8400562_es.pdf?sequence=1)

González Madrid Miguel (1999) *¿A qué llamamos políticas públicas?* Iztapalapa 46, julio-diciembre, pp. 11-34

Rabotnikof, Nora (1997) *El espacio público y la democracia moderna*, México, Instituto Federal Electoral (colección ensayos núm. 1)

Thoenig Jean Claude (1997) *Política pública y acción pública*, Gestión y Políticas Públicas. Volumen VI, Número 1